

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **Vecinos solicitan la apertura de la calle Di Martino sobre la vía férrea**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

Vecinos de calle Di Martino solicitan la apertura de la calle sobre la vía férrea para el pasaje vehicular y de peatones. Actualmente, se les hace muy difícil a los peatones cruzar por ese lugar ya que tienen que atravesar un terraplén que se torna, a veces, resbaloso por efectos de la lluvia o transitar por una grieta que se formó a causa de la erosión.

Debido a los obstáculos existentes se hace imposible la circulación de vehículos, lo que provoca para las unidades de emergencia, como pueden ser las ambulancias, que no puedan cumplir normalmente con su función.

Debemos tener en cuenta que la calle Di Martino conduce a los vecinos del barrio Capital Manuel Artigas, entre otros barrios, directo hacia el Hospital de San José y hacia la Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y de Género o, como todos le llamamos, «Comisaría de la Mujer».

Además, el pasaje de calle sobre

la avenida Manuel D. Rodríguez ofrece dificultades, porque en un largo tramo de esa avenida no existe cantero central ni ninguna otra señalización, y quedan las dos vías de tránsito totalmente unidas, lo que provoca muchísima confusión en el tránsito. Creemos que, en ese lugar, se debería efectuar algún tipo de intervención, como podría ser la instalación de una isla o luneta y flechado que organice la circulación.

Como sabemos que la Intendencia tiene previsto la realización de obras sobre la vía férrea, creemos que se debería aprovechar esa oportunidad para recuperar los pasajes de todas aquellas calles cortadas que tanto han dividido a nuestra sociedad; hoy ese cerramiento no tiene ninguna función.

Las calles por las cuales no se permite atravesar la vía férrea son Larriera, Antonio Pan, continuación Cerro Largo, Asociación Rural y Carlos Gardel.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental, y a la prensa.

◆ **Balneario Kiyú: vecinos solicitan la colocación de más luminarias**

En otro orden de cosas, señor Presidente, en estos días, vecinos del balneario Kiyú, precisamente de la zona de Ordeig, me han hecho llegar una inquietud. En ese lugar, se han efectuado algunos robos, lo que podría ser considerado como una «ola de robos».

Se han radicado las denuncias correspondientes y la Policía ha aumentado el patrullaje. Nosotros mismos hemos visto en las distintas entradas al balneario los controles realizados a los vehículos. Teniendo en cuenta que la seguridad es una tarea de todos, los vecinos han tomado medidas de seguridad como la instalación de cámaras, vallados o rejas, pero solicitan que la Intendencia o el Municipio de Libertad —en realidad a quien corresponda— instalen luminarias que permitan un mejor control.

Uno de los vecinos que tiene su propiedad en la calle Los Tucu Tucu me relató que le robaron, en estos días, el cable de acometida, que es el cable que va desde la red de hasta la casa, y que a pesar de que lo había colocado subterráneo no se salvó por el solo hecho de que comercializan el bronce.

Además, los vecinos reclaman que a pesar de que pagan la Tasa del Alumbrado rigurosamente, la luminaria más cercana está instalada a tres cuerdas, lo que le parece a ellos, y a mí también, que

es totalmente injusto.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental, al Municipio de Libertad, a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta Departamental y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.